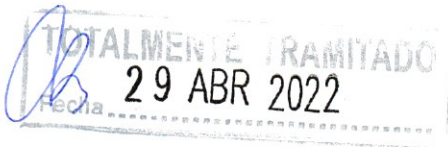




**REF.: ADJUDIQUESE CONCURSO QUE SE INDICA
“PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA,
COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2022,
PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS”.**

00364

RESOLUCION EXENTA N° _____



VALDIVIA,

29 ABR 2022

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N° 0141 de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna; en la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 35 de 2020, que delega facultades que indica en los (as) Secretarios (as) regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y Resolución N° 16 de 2020, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República en Resolución Exenta N° 0307 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de fecha 11 de abril 2022 que aprueba las bases administrativas y técnicas del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de los Ríos”; en la Resolución N°30 de la Contraloría General de la Republica que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas de los fondos públicos; la Resolución N°0325 del 21 de abril de 2022 que nombra la comisión de evaluación del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de los Ríos”; el Acta de Admisibilidad de fecha 25 de abril de 2022 de la Comisión de Evaluación del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de los Ríos”, la Resolución N°332 del 26 de abril 2022, el Acta de Evaluación Técnica de fecha 28 de abril de 2022 la Comisión de Evaluación del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de los Ríos”, y los antecedentes teniendo a la vista